

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

No. 444-2025 GM-MPT

302092
06D06D

Tacna, 19 NOV. 2025

VISTA:

La Resolución de Gerencia Municipal No.410-2024 del 10.Oct.2024 sobre de la designación de la CPC GLADYS DIANA CALJARO QUIROZ como Sub Gerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad Provincial de Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía No.077-2023-MPT de fecha 01.Feb.2023 resuelve delegar facultades administrativas de Gestión y de Resolución al Gerente Municipal a fin de otorgar una mayor fluidez administrativa en la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo que en el numeral 13 del referido Artículo, lo faculta a designar, encargar y dar por concluida las designaciones y encargaturas del personal y/o funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tacna, hasta la escala remunerativa de F4, (...).

Que mediante la Resolución de Gerencia Municipal No.410-2024 de fecha 10.Oct.2024 se designó a la CPC GLADYS DIANA CALJARO QUIROZ como Sub Gerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Que por razones propias de interés institucional y atendiendo a la naturaleza del cargo, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación de la profesional antes mencionada como Sub Gerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad Provincial de Tacna y, en ese extremo resulta necesario la emisión del acto resolutivo correspondiente.

Que estando a la expuesto y de conformidad a la Ley No.27972 Ley Orgánica de Municipalidades contando con los vistos buenos de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Tacna.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir de 19 de Noviembre del 2025 la designación del cargo de confianza de la **CPC GLADYS DIANA CALJARO QUIROZ como Sub Gerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad Provincial de Tacna**, agradeciéndole por los servicios prestados a la institución, debiendo realizar la respectiva entrega de cargo conforme a las normas internas y exigencia de Ley.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna comunique y disponga la publicación de la presente en la página web de la institución.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese con la presente resolución a la interesada para la entrega del cargo formal y demás áreas pertinentes. Encargándose el cumplimiento de la presente a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

c.c: OGACyGD
OGGRH
OGAF
Archivo.

/JJRM

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

MAG. JONATAN J. RIOS MORALES
GERENTE MUNICIPAL